

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 — FASE 1**

Socialización del proceso e inicio de la Asamblea Ciudadana Cantonal

Acta N°:	GADMT-UPC-PRC-2026-001
Asunto:	Entrega-Recepción de documentación de inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 a la Asamblea Ciudadana Cantonal y Consejo de Planificación Participativa — FASE 1
Fecha:	Viernes, 10 de abril de 2026
Hora de inicio:	15h00
Lugar:	Salón Auditorio del GAD Municipal del Cantón Tena
Referencia:	Memorando N.° GADMTENA-A-2026-0608-M del 31-03-2026 — Alcaldía Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 (28-01-2026)

I. OBJETO

La presente acta tiene por objeto formalizar la **entrega-recepción de los documentos de inicio del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tena, por parte de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social (UPC), a los miembros de la **Asamblea Ciudadana Cantonal y Consejo de Planificación Participativa**, de conformidad con lo establecido en la **Resolución N.° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026**, en sus artículos 14 y siguientes, que regulan la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas.

II. ANTECEDENTES

Mediante **Memorando N.° GADMTENA-A-2026-0608-M del 31 de marzo de 2026**, el Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño, Alcalde del Cantón Tena, delegó al Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy, Coordinador de la UPC, la responsabilidad de coordinar, articular y ejecutar las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2025; y al Lic. David Israel Zúñiga Puentestar, Técnico de Gestión Comunitaria, la responsabilidad del llenado del formulario en el sistema informático del CPCCS.

El Reglamento de Rendición de Cuentas vigente establece en su **Fase 1** que el proceso debe iniciarse con la entrega de la documentación institucional de base a la Asamblea Ciudadana Local o quien haga

sus veces, y que dicha instancia deberá elaborar el listado de temas sobre los cuales solicita ser informada, documento que servirá de guía para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento de dicho mandato, el día **viernes 10 de abril de 2026 a las 15h00**, en el Salón Auditorio del GAD Municipal del Cantón Tena, la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social convocó a los integrantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal y Consejo de Planificación Participativa para la socialización del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y la entrega formal de los documentos de inicio.

III. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL CONVOCADOS

Se convocó y estuvo presentes en el acto de entrega-recepción los siguientes integrantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal y Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena:

Nº	Denominación / Representación	Nombres y Apellidos
1	Alcalde o Alcaldesa	Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño
2	Presidenta Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana	Sr. Leidy Mariela Sánchez Troya
3	Presidente Comisión de Planificación y Presupuesto	Sr. Luis Enrique Rodríguez Mera
4	Presidente Junta Parroquial Talag	Sr. Miguel Braulio Andy Cerda
5	Presidente Junta Parroquial Ahuano	Sr. Edwin Hernán Meléndrez Miranda
6	Presidenta Junta Parroquial Muyuna	Licda. Rosa Elvira Cerda Tapuy
7	Presidente Junta Parroquial Puerto Napo	Lic. Héctor Hugo León Tanguila
8	Presidenta Junta Parroquial Pano	Sra. Maribel Cerda Tanguila
9	Presidenta Junta Parroquial Misahuallí	Sra. Lory Kendra Paredes Llori
10	Presidente Junta Parroquial Chontapunta	Sr. Roy Roberto Robles Reyno
11	Presidenta de los Barrios de Tena	Licda. Myrian Pilco

12	Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD)	Sr. Marco Vinicio Licuy Charyguaman
13	Representante Organizaciones Sociales (Vicepresidenta ACL)	Sra. Dary Rosalva Aguinda Alvarado
14	Representante Gremios de la Producción (Presidente ACL)	Ing. Antonio Rubén Andi Intriago
15	Consejo de Planificación Participativa Cantonal	Ing. Nelson Patricio Muso Duchitanga

IV. DESARROLLO DEL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA

El Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social, **Ing. Edison Fabricio Mamallacta Licuy**, dio apertura al acto, presentó el marco normativo del proceso, el cronograma aprobado por la Alcaldía y la metodología de trabajo para la Rendición de Cuentas 2025. A continuación, procedió a la entrega formal de los documentos de base a la Asamblea Ciudadana Cantonal.

Los temas tratados durante la socialización fueron los siguientes:

- Marco normativo vigente: Resolución N.º CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026 y sus artículos pertinentes.
- Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025 aprobado por el Alcalde (26 de marzo al 30 de junio de 2026).
- Conformación del Equipo Técnico Mixto e Interdisciplinario (Fase 1 del proceso) y designación de delegados institucionales.
- Rol de la Asamblea Ciudadana Cantonal en el proceso: elaboración del listado de temas, coordinación del espacio deliberativo y evaluación ciudadana.
- Metodología de recopilación de información por parte de las Direcciones y Unidades del GADMT.
- Repositorio web institucional de documentos base y medios de verificación.
- Fecha de la Deliberación Pública: 28 de mayo de 2026.

V. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA UPC A LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

En el acto de la presente entrega-recepción, la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal del Cantón Tena entregó a la Asamblea Ciudadana Cantonal los siguientes documentos institucionales correspondientes al período fiscal 2025, en soporte digital:

N.º	Documento entregado	Dirección responsable	Formato / Soporte	Carácter
-----	---------------------	-----------------------	-------------------	----------



1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente	Planificación	PDF — Soporte digital (código QR)	OBLIGATORIO
2	Plan Operativo Anual (POA) — Período fiscal 2025	Planificación	PDF — Soporte digital (código QR)	OBLIGATORIO
3	Presupuesto Institucional Codificado 2025 (cédula presupuestaria)	Financiero	PDF — Soporte digital (código QR)	OBLIGATORIO
4	Plan de Trabajo / Oferta Electoral presentado por la Autoridad al Consejo Nacional Electoral (CNE)	Alcaldía / Secretaría General	PDF — Soporte digital (código QR)	OBLIGATORIO

Los documentos detallados anteriormente están disponibles en el portal web institucional en la dirección: <https://tena.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>, y se han entregado adicionalmente en soporte digital (USB) a la Presidencia de la Asamblea Ciudadana Cantonal.

VI. COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL ACTO

En el marco del acto de socialización y entrega-recepción, los integrantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal asumieron los siguientes compromisos:

La Asamblea Ciudadana Cantonal: elaborará y entregará a la UPC el listado de temas sobre los cuales solicita ser informada en la Rendición de Cuentas 2025, mediante oficio formal con recibido visible, conforme lo establece el Artículo 14 del Reglamento RC.

La Asamblea Ciudadana Cantonal: designará a sus delegados/as para integrar el Equipo Técnico Mixto y Paritario (Comisión Mixta 1 y Comisión Mixta 2), y comunicará sus nombres a la UPC.

El GAD Municipal del Cantón Tena — UPC: remitirá a la Asamblea Ciudadana Cantonal el informe preliminar de Rendición de Cuentas con al menos 10 días término de anticipación a la Deliberación Pública del 28 de mayo de 2026.

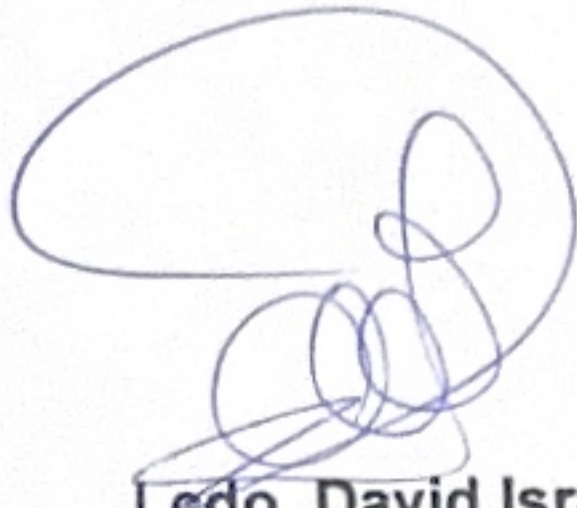
Todas las partes: se comprometen a cumplir el cronograma aprobado por la Alcaldía y a actuar de buena fe en todas las etapas del proceso.

VII. CIERRE DEL ACTO

Agotados los puntos del orden del día, y habiendo cumplido con el objeto del presente acto, la sesión se dio por concluida, suscribiéndose la presente acta de entrega-recepción en señal de conformidad por parte de los presentes. Se firma en la ciudad de Tena, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

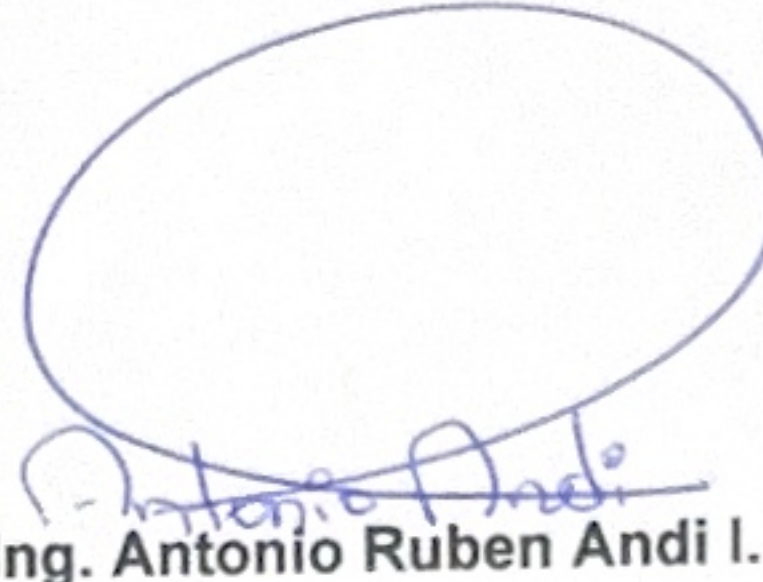


FIRMAS DE CONFORMIDAD



Ledo. David Israel Zúñiga P.

TÉCNICO DE GESTIÓN COMUNITARIA



Ing. Antonio Ruben Andi I.

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL



Ing. Edison Fabricio Mamallacta L.

COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nota: La presente acta constituye el medio de verificación oficial de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Municipal del Cantón Tena, conforme lo establece el Reglamento de RC aprobado mediante Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030. Debe ser publicada en el Repositorio Web institucional (municipiotena.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/) como verificable de la Fase 1, Paso 1 del formulario CPCCS.